

NOTAS SOBRE CARTOGRAFÍA URBANA HISTÓRICA DE ESPAÑA

Ramón Alvargonzález Rodríguez
Universidad de Oviedo

Introducción

La planimetría de las ciudades españolas cuenta con antecedentes más o menos abundantes en una representación plástica de los recintos urbanos que puede remontarse hasta el Medievo. Los sellos de plomo o cera que acompañan a muchos documentos medievales contienen, en no pocas ocasiones, la imagen de la ciudad en que se expidieron. Bastantes ciudades fueron representadas, además, en las miniaturas de los códices medievales, en los tapices o en las sillerías de las catedrales.

La aparición de los estados modernos y las monarquías absolutas, en el tránsito al Renacimiento, multiplica el número y cambia la utilidad y naturaleza de las representaciones urbanas; se convierten éstas en símbolo del poder del príncipe, en instrumento de conocimiento y control de sus posesiones. Por otra parte, la revolución científica dota de fundamentos matemáticos a la cartografía, y permite la sustitución de la imagen pictórica por una representación geométrica y exacta; la invención de la imprenta, a su vez, hace posible la aparición del grabado, la difusión por tanto de la imagen de la ciudad.

En España, el tránsito entre Medievo y Renacimiento lo representa Felipe II, quien por reinar también en los Países Bajos pudo utilizar los servicios de los dibujantes y cartógrafos flamencos más reputados. Por encargo real, Anton Van den Wyngaerde dibujó entre 1562 y 1570 las

vistas de 54 ciudades peninsulares, con la finalidad de elaborar un repertorio que en su tiempo no llegaría a imprimirse¹.

Algo más tardías, pues fueron publicadas entre 1572 y 1618, son las vistas de las ciudades españolas del *Civitates Orbis Terrarum*, de Braun, Hogenberg y Hoefnagel, que a diferencia de las anteriores muestran todavía reminiscencias medievales, manifestadas en la importancia de los detalles escenográficos; esta colección debió beneficiarse de las vistas de Wyngaerde, a través del conocimiento que de ellas pudo tener Hoefnagel, quien viajó por España entre 1563 y 1567, años en los que Wyngaerde hacía sus dibujos.

A Jacopus Deventer encargó Felipe II la confección de un Atlas geométrico de las ciudades flamencas, repertorio de planos con trama parcelaria, que pretendía ser un instrumento para gravar la propiedad inmueble, además de un documento de estado mayor para facilitar la defensa de las plazas.

La defensa de las fronteras de sus reinos debió ser también el motivo que llevó a Felipe II a crear en el Alcázar de Madrid una sala de modelos en relieve de plazas fuertes para poder tomar, a su vista, las decisiones militares oportunas. En ella estaban, al menos, los modelos en relieve de Cádiz y Gibraltar, levantados por Cristóbal de Rojas, ingeniero militar y tratadista de fortificación².

I. La cartografía en perspectiva de los siglos XVII y XVIII

Durante el siglo XVII, y buena parte del XVIII, los planos de ciudades no son todavía tales planos, sino perspectivas caballerías, o militares, en las que se busca tanto la exactitud de la representación como la exaltación de la grandeza de la ciudad, a través de sus elementos artísticos. El correlato escrito de estas representaciones gráficas son las crónicas urbanas, en las que desde el Renacimiento se buscó siempre el

¹ Las vistas de Wyngaerde fueron publicadas por KAGAN, R.L.: *Ciudades españolas del Siglo de Oro. Las vistas de ciudades españolas de Anton Van den Wyngaerde* (Madrid, 1986). Un ejemplo de la utilización de este repertorio iconográfico en el campo de la Geografía Urbana es de V. ROSELLÓ VERGER: *Les vistes valencianes d'Anthonie Van den Wijngaerde (1563)*, Valencia, 1990.

² F. QUIRÓS LINARES: «Las colecciones militares de modelos de ciudades españolas, y el Real Gabinete Topográfico de Fernando VII. Una aproximación», *Ería, Revista de Geografía*, n.º 35, 1994, pp. 203 y ss.

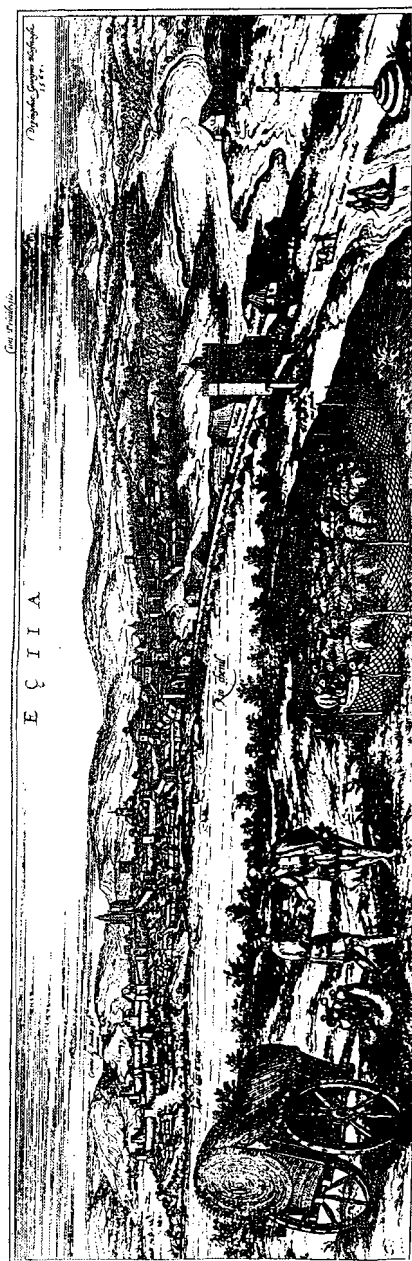


Figura 1
Vista de Écija, del *Civitates Orbis Terrarum*, de Braun, Hogenberg y Hoefnagel. 1572.

entronque con la Antigüedad clásica, a través, sobre todo, de las genealogías de los fundadores de la ciudad.

La serie española de este periodo se abre con la *Topographia de la Villa de Madrid*, obra del cartógrafo portugués al servicio de Felipe IV, Pedro de Teixeira. Este encargo regio es, en opinión de Molina Campuzano, «la representación más admirable e importante de Madrid sacada a la luz durante el siglo XVII, y no superada en mucho tiempo, que sobrepasa en información y belleza al publicado en 1635 atribuido a Witt»³.

En la *Topographia...* está representado en perspectiva caballera, desde el mediodía, el casco urbano encerrado en la cerca de 1640, más los contornos de poniente y levante ocupados por las posesiones reales de la Casa de Campo y el palacio del Buen Retiro respectivamente. La representación del caserío, en total unos 11.000 edificios, alcanza una notoria precisión: además de verse en alzado las fachadas, se perciben las líneas de separación de éstas, los caballetes de los tejados y sus diferentes alturas, amén de los huecos existentes entre las casas; y en el interior de las manzanas se dibuja el arbolado, las huertas, los jardines y otros detalles de interés.

La *Topographia de la Villa de Madrid* fue grabada en Amberes por Salomon Savry en 1656, en 20 planchas de 570 × 480 mm. cada una, con lo que el conjunto del plano alcanzó unas dimensiones de 2,850 × 1,800 m. Su escala numérica es de 1:1.800, y hubieron de transcurrir casi dos siglos hasta ser superada, al levantarse un plano de la ciudad con mayor grado de detalle; fue el delineado por el coronel de Artillería León Gil de Palacio en 1830, a escala 1:432, para la construcción del modelo de Madrid que hoy se conserva en el Museo Municipal de la Villa⁴.

El interés documental, y la belleza, de esta pieza cartográfica explican sus sucesivas reediciones, ininterrumpidas hasta hoy, desde finales del siglo XIX. En 1881, el Instituto Geográfico y Estadístico realizó una edición a la misma escala del original, que repetiría en 1919, año en que también se estampó una versión a tamaño reducido; la misma institución reeditó el plano en 1995, en 20 planchas de formato más pequeño que el original. Sin tener en cuenta, además, las reproducciones realizadas por firmas particulares, como, por ejemplo, la muy reciente de la Librería de Bibliófilos Españoles.

³ M. MOLINA CAMPUZANO: *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1960, p. 266.

⁴ F. QUIRÓS LINARES: *Art. Cit.*, p. 213.

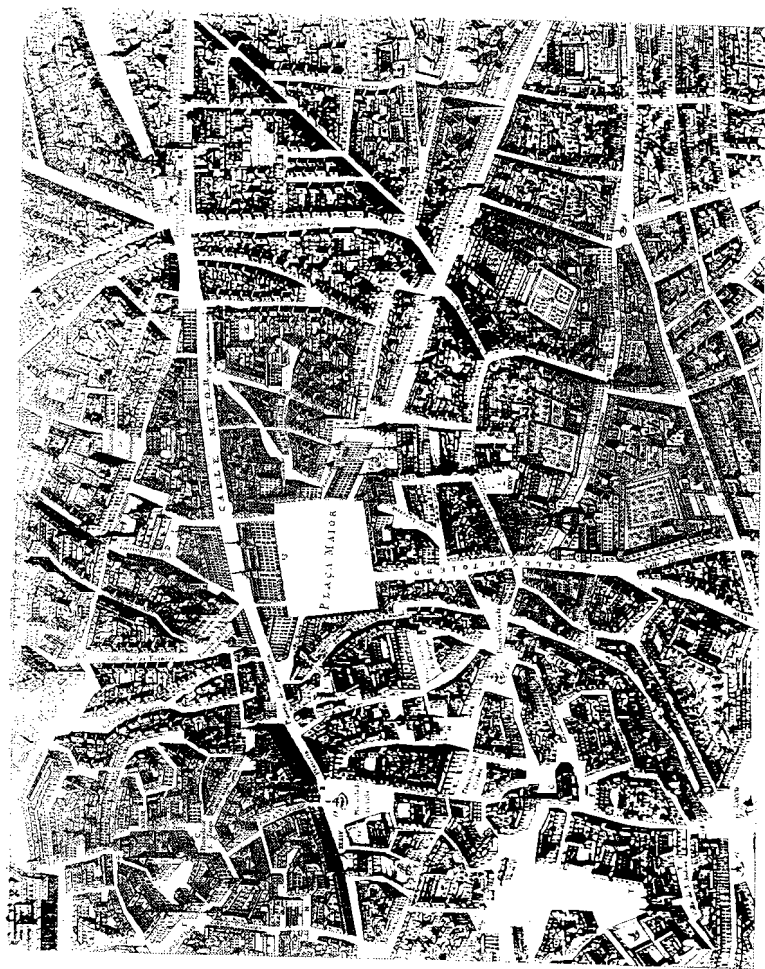


Figura 2
Fragmento de la *Topographia de la Villa de Madrid*, de Pedro de Teixeira, ejemplo más sobresaliente de la cartografía urbana en perspectiva. 1656.

Sin haber alcanzado la precisión y suntuosidad del plano de Teixeira, dentro del ciclo de la cartografía urbana en perspectiva pueden citarse, también, la *Plataforma de Granada*, de Ambrosio de Vico; el plano de Valencia de Tosca, fechado en 1702, o el tardío plano en perspectiva de Valladolid, de Ventura Seco, de 1738, que cierra este ciclo.

II. Las planimetrías de la ilustración

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, la exactitud planimétrica se convirtió en una necesidad para la Administración, por razones fiscales y de policía urbana. El origen de la primera cartografía parcelaria de Madrid, la *Planimetría General*, está precisamente en una Instrucción dictada en octubre de 1749 para la reforma de la Regalía de Aposento, en vigor desde 1565, y de otras cargas fiscales sobre la propiedad inmueble.

El primer paso fue la formación de una *Visita General de las casas de Madrid*, para lo que se acometió la numeración de manzanas y casas, pues hasta entonces los inmuebles se identificaban por el nombre del propietario y de los colindantes; lo que con el paso del tiempo hacía ilocalizables las fincas en la documentación.

El reconocimiento de las manzanas se ejecutó entre 1750 y 1751 con la redacción de tres tipos de documentos que, en conjunto, constituyen el acta de cada manzana: 1.º Cuaderno de Visita, con la descripción de la manzana y enumeración de las casas que le interesan, especificando propietario, calle a la que da frente, medida de las fachadas y de las medianerías, superficie edificada, número de plantas y cuartos por cada una, y tiendas y talleres que alberga; 2.º Cuaderno de alquileres, con indicación del nombre de los inquilinos y renta que cada uno paga; y 3.º Planos de las manzanas, la mayoría en escala equivalente a 1:267.

Los planos originales de las manzanas estaban ya concluidos en 1751, formándose con ellos la serie denominada *Manzanas y solares de Madrid*, borrador a partir del cual se hicieron las copias definitivas. Los asientos formados en la Visita se ordenaron como libros-registro, de lo que resultó la *Relación General de todas las casas de Madrid*, fechada en 1762, documento que permite analizar la evolución del parcelario entre 1600 y 1749 a través de la información sobre agregación y desagregación de inmuebles. La *Relación...* constituyó el Libro Maestro de Aposento hasta la desaparición de la Regalía en 1845 con la reforma fiscal de Mon, y conforme a él se asentaron los posteriores propietarios por lo que es un antecedente del Registro de la Propiedad Urbana.

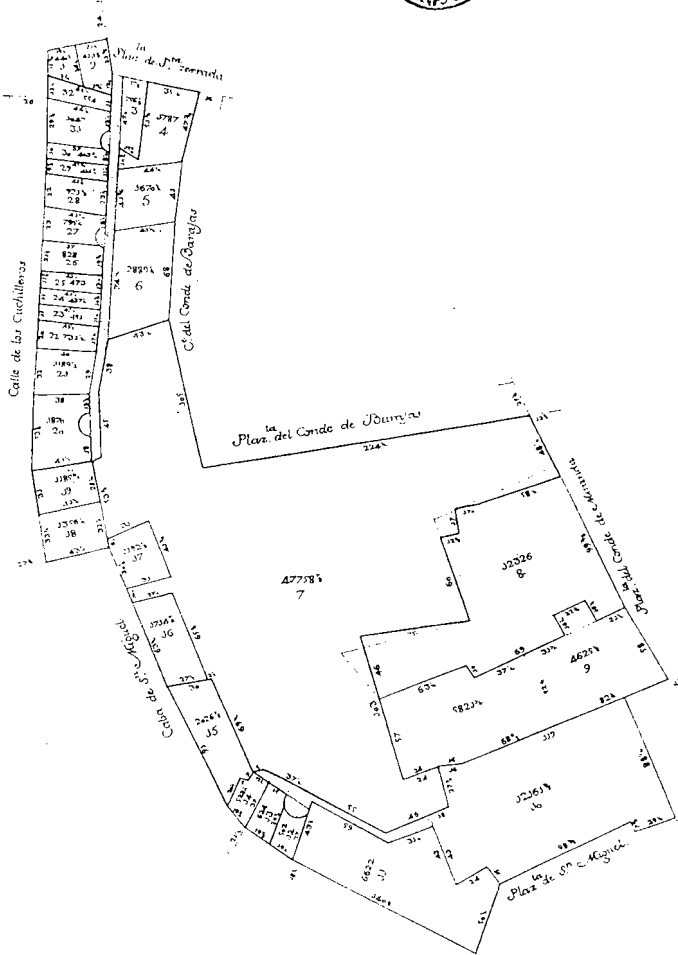
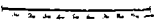


Figura 3
Hoja 169 de la *Planimetría General*, de Madrid, primer plano parcelario de las ciudades españolas, 1762.



La versión final de esta reforma tributaria está formada por la *Planimetría General*, o parte estrictamente cartográfica, y por los *Libros de Asientos*. La *Planimetría* es un conjunto cartográfico de carácter precatastral, con seis escalas no homogéneas, desde 1:524 a 1:5.066, sin que exista un plano parcelario de conjunto. En cuanto a los asientos, además del nombre del propietario o propietarios, recogen las formas de propiedad (copropiedad, coherederos, mayorazgo, propiedad eclesiástica, etc.), así como el uso del inmueble y los datos referidos al pago del tributo de Aposento⁵.

La ejecución de la *Planimetría General*, aparte su finalidad fiscal, tuvo como consecuencia el desarrollo de la cartografía general sobre Madrid, hasta entonces reducida al plano de Teixeira; de ello son buena muestra los planos de Antonio Espinosa de los Monteros (1769), Tomás López (1785) y Martínez de la Torre (1800). En otras ciudades principales se siguió el ejemplo madrileño; a este respecto pueden citarse los planos de Zaragoza, de Carlos Casanova, o el de Sevilla, mandado hacer por el intendente Pablo de Olavide en 1771.

III. Los modelos en relieve del Real Gabinete Topográfico

La construcción de planos de ciudades en relieve tiene sus orígenes, como se ha señalado, en las exigencias militares de la monarquía absoluta. Felipe II mandó hacer un gabinete de modelos en relieve, mantenido por sus sucesores, del que formaban parte los de Cádiz y Gibraltar, debidos al ingeniero Cristóbal de Rojas.

Con la dinastía de los Borbones en el trono, Carlos III encargó en 1772 al conde de Ricla, Secretario de Estado y del Despacho de Guerra, la formación de una colección de bajorrelieves o modelos de «todas las plazas y fortificaciones de España y sus adyacentes capaces de defensa», para instalarla en Madrid. Junto con el conde de Ricla, Antonio Funes de Villalpando, fue responsable del proyecto, ejecutado a partir de 1777, el arquitecto Francisco Sabatini, como director general del Cuerpo de Ingenieros. Éste encargó el modelo de Cádiz al ingeniero ordinario Alfonso Jiménez, quien lo realizó a escala horizontal y vertical de 1:250 sobre un tablero de 10,85 × 6,70 m. En noviembre de 1779 el modelo estaba terminado y fue trasladado a Madrid, donde

⁵ F.J. MARÍN PERELLÓN: «Planimetría General de Madrid y Regalía de Aposento», en *Planimetría General de Madrid*, Madrid, Tabapress Ediciones, 1988, pp. 81-111.

quedó instalado en el Casón del Buen Retiro; tras vicisitudes varias, en la actualidad se expone en el Museo Histórico de Cádiz⁶.

Por otra parte, la creación por R.O. de 29 de mayo de 1803 del Real Museo Militar, bajo la dependencia del Arma de Artillería, con sede inicial en el palacio de los condes de Monteleón, permitió agrupar un conjunto de modelos de plaza de origen dispar. Trasladado en 1816 al palacio de Buenavista a causa del estado ruinoso del de Monteleón tras la guerra de la Independencia, por esa época incorporó varios modelos topográficos como los de Alhucemas, Gerona y Zaragoza, hoy en el Museo del Ejército.

En tal contexto aparece la figura del artillero León Gil de Palacio, autor de varios modelos topográficos, entre los que sobresale el de Madrid, y primer director del Real Gabinete Topográfico creado por Fernando VII en 1832. Nacido en Barcelona en 1778, en 1799 había alcanzado ya «notables progresos en Matemáticas, Delineación de planos, perfiles y elevación de obras», antes de obtener el grado de teniente en la Real Academia de Artillería de Segovia en 1805.

En 1827, separado del Ejército y pendiente de depuración por su conducta liberal, recibió en Valladolid, donde vivía como profesor de Matemáticas, el encargo de construir un modelo topográfico de la ciudad; para lo cual hubo de levantar primero un plano, pues los disponibles no eran fiables. En un tiempo record de seis meses, construyó a escala 1:864 un modelo de la ciudad, que recibió la aprobación y los parabienes de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción, y que fue visto por el propio monarca, Fernando VII, durante su visita a la ciudad en julio de 1828.

Reintegrado al servicio activo en el Arma de Artillería, por R.O de 13 de noviembre de 1828, el director general del Arma encomendó a Gil de Palacio la construcción del modelo de Madrid, para cuya ejecución, que duró 23 meses, debió levantar un plano topográfico de la ciudad a escala 1:432, por mas que la utilizada para el modelo fuese la de 1:864, la misma que la empleada en Valladolid.

El modelo de Madrid está construido sobre una plataforma de 5,2 × 3,53 m., 18,34 m². en total, superficie dividida en diez bloques irregulares delimitados por diferentes calles. Para su construcción se utilizaron maderas de chopo, pino, aliso, abedul y cedro; amén de otros materiales de uso habitual en estos trabajos: seda para los arbustos; alambre, hilo y lana para los árboles; tierra y arena para los espacios abiertos, campos y jardines; metal para chapiteles, verjas, estatuas, etc.

⁶ F. QUIRÓS LINARES: *Art. Cit.*, pp. 203-224.

Concluido el trabajo, a petición de su autor, ordenó el Rey en diciembre de 1831 su información por la Real Academia de San Fernando, que valoró el tino, destreza y exactitud con que había sido aplicada la Geometría a la formación del modelo. En 1832, el modelo de Madrid pasó a formar parte del Real Gabinete Topográfico, recién creado, y al disolverse éste en 1854 fue transferido al Museo de Artillería, donde permaneció hasta 1929, año en que fue cedido al Museo Municipal de la Villa, en el que hoy se expone.

Aparte los de Valladolid y Madrid, Gil de Palacio construyó en 1829, también en el taller del Museo de Artillería, el modelo de la plaza de Rosas y su bahía, con el castillo de la Trinidad y batería de San Antonio, de $1,63 \times 1,07$ m., conservado en el Museo del Ejército. En 1831 se le encargó el modelo del Real Sitio de la Casa de Campo, y en 1832 estaba ejecutando el del Real Sitio de Aranjuez.

Poco más tarde se le encomendaba la construcción de los modelos de los restantes Reales Sitios, y de todas las capitales de la Península e islas adyacentes; lo que, según Francisco Quirós, refuerza la hipótesis de que el objeto principal atribuido a los modelos por Fernando VII era el de servir de instrumentos para la policía urbana, puesto que la significación militar de muchas capitales era nula. Estos encargos no fueron cumplimentados, aunque sí el del «modelo topográfico de la plaza de Melilla con los ataques inmediatos de los rifeños», realizado en 1846 en el taller del Museo de Artillería, y hoy en el Museo del Ejército.

La envergadura de los encargos realizados por el Monarca a Gil de Palacio hacía evidente la intención real de crear una institución que los albergase. Así, el 9 de setiembre de 1832 se creaba el Real Gabinete Topográfico, localizado en el Salón de Reinos del palacio del Buen Retiro, que hubo de ser acondicionado al efecto. Al Gabinete Topográfico fueron a parar los modelos de Valladolid, Madrid, Real Sitio de Aranjuez, Real Sitio de la Casa de Campo, y Ciudad y Plaza de Tarifa, número reducido que debía incrementarse con los de nueva construcción.

La muerte del Rey y el estallido de la guerra carlista, que vino a agravar la situación de la Hacienda real, quebraron el desenvolvimiento de un organismo recién nacido que no tenía función precisa y tangible en el marco de la Administración pública. Con un presupuesto cada vez más bajo, el Gabinete fue trasladado en 1841 al Casón del Buen Retiro, dejando el Salón de Reinos para Museo de Artillería. La muerte de Gil de Palacio en 1849 marcó, de hecho, su extinción, sancionada administrativamente en 1854. De los cinco modelos citados con que se formó el Gabinete Topográfico, sólo el de Madrid ha llegado hasta nosotros.

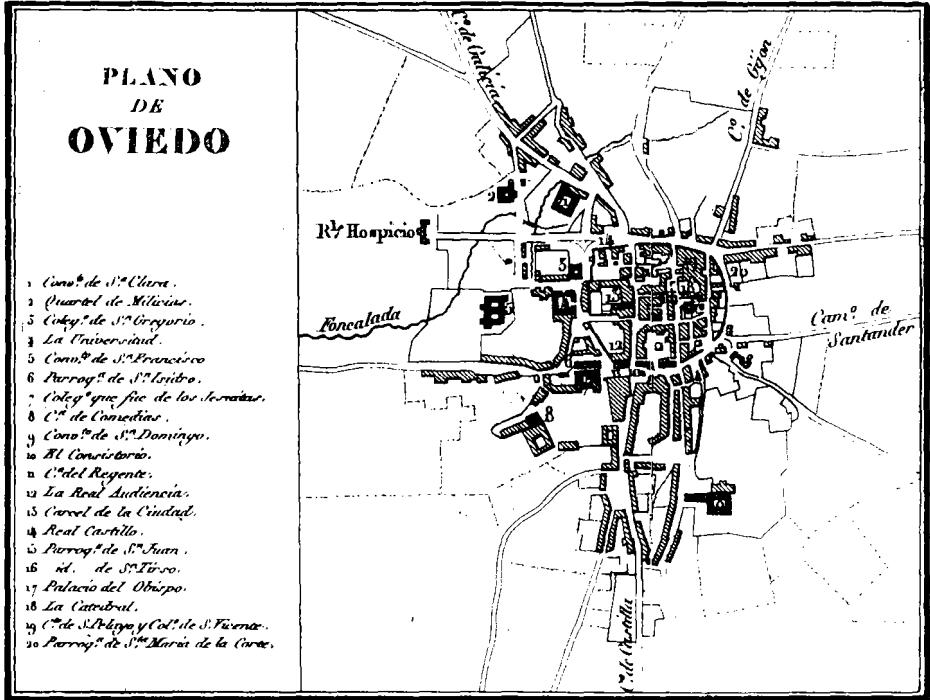


Figura 4

Plano de Oviedo, del ingeniero geógrafo francés Alexis Donnet. 1831

IV. La cartografía urbana militar de la primera mitad del siglo XIX

Durante la guerra de la Independencia, muchas ciudades fueron objeto de asedios o acciones importantes: Madrid, Zaragoza, Tarragona, Lérida, Gerona, Ciudad Rodrigo, Badajoz, Burgos, etc.; circunstancia que dio pie al levantamiento de planos urbanos, por parte española y francesa. Los de procedencia nacional pasaron al Depósito de Guerra, establecido en Madrid en 1838, y los franceses a su homónimo de París, hasta que fueron comprados por el primero a comienzos del siglo XX.

Los planos de ciudades levantados en esa época sirvieron para ilustrar crónicas y obras dedicadas a las campañas napoleónicas, o para decorar mapas topográficos de la Península, siguiendo una tradición secular. Este último es el caso de la colección de planos de ciudades que acompañaron al Mapa de España del ingeniero geógrafo francés Alexis Donnet, editado en 1831, colección que debió servir de inspiración a Francisco Coello.

Se trata de un mapa en seis hojas a escala 1:750.000, de 59 × 58 cm., complementado con otra de suplemento, de iguales dimensiones, destinada exclusivamente a planos. Los planos urbanos están hechos a escala 1:20.000, excepto el del puerto de Cádiz y sus cercanías, a 1:60.000. Los del puerto de Mahón, bahía de Algeciras y rías del Ferrol, La Coruña y Betanzos, que no son planos sino mapas, carecen de escala.

Las 28 ciudades españolas representadas por Donnet son las siguientes. Hoja 1.^a: ciudad y puerto del Ferrol, ciudad y puerto de San Sebastián, ciudad de Santiago de Galicia. Hoja 2.^a: Toledo, Badajoz, Tarragona, Valladolid, Burgos y sus cercanías, y Alicante. Hoja 5.^a: Sevilla, Mérida, Tarifa y su isla, Cádiz, bahía de Algeciras y Gibraltar. Hoja 6.^a: Tudela, Mahón, Zaragoza, Lérida y sus cercanías. Hoja 7.^a: Barcelona con su ciudadela y Barceloneta, Valencia; ciudad, puerto y arsenal de Cartagena; Madrid y sus cercanías, Ciudad Rodrigo, Tortosa, Oviedo, Denia, puerto de Cádiz y sus cercanías, y Granada.

Además de las ciudades españolas, Donnet incluyó Oporto y Lisboa. En todas ellas, salvo en Oporto y en Valladolid, se indica la localización de los principales edificios públicos, de uso religioso, etc. De calidad muy variable, el plano de Madrid es el más perfecto de la serie⁷.

⁷ F. QUIRÓS LINARES: «Una colección de planos de ciudades españolas y portuguesas de comienzos del siglo XIX», *Estudios Geográficos*, n.º 119, 1970, pp. 332-334.

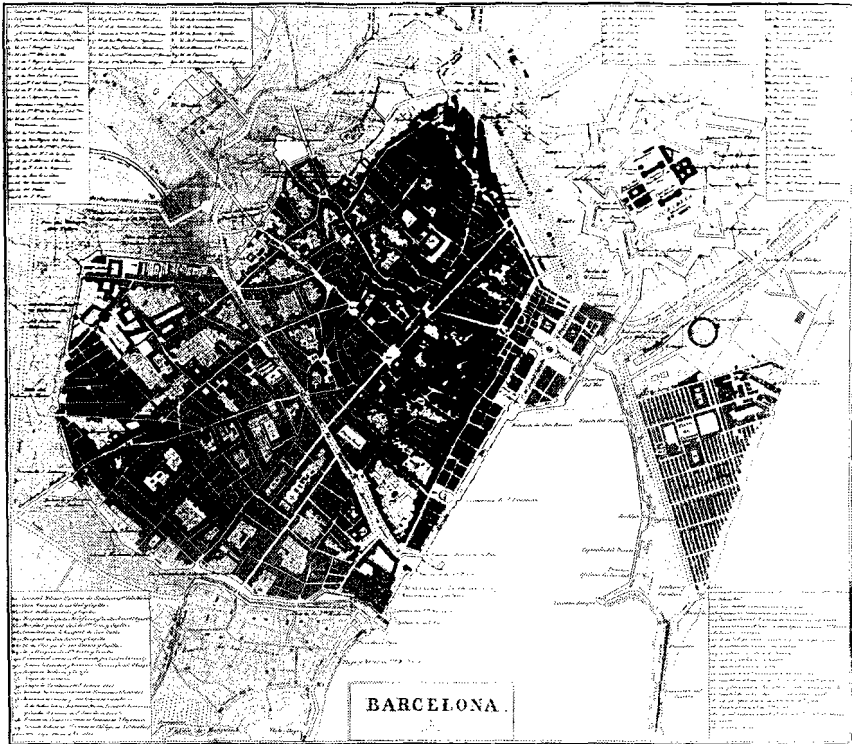


Figura 5

Plano de Barcelona, del *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*,
de Francisco Coello

V. Los planos de ciudades del *Atlas de España*, de Francisco Coello

Francisco Coello de Portugal y Quesada, una de las figuras más destacadas de la historia de la cartografía española, nació en Jaen en 1822 y murió en Madrid en 1898. Ingresado a los once años de edad en el Ejército, alcanzó en 1839 la graduación de teniente del Arma de Ingenieros, habiendo luchado en la primera guerra carlista en las filas liberales. Cuando todavía no había cumplido los 20 años, fue reclamado por Pascual Madoz para colaborar en el *Diccionario Geográfico de España...*; colaboración de la que surgió el proyecto de *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar* vinculado al Diccionario, para lo que ambos constituyeron una empresa presidida por Coello.

Durante cierto tiempo, Coello compaginó las tareas del Atlas con sus obligaciones militares, pero a partir de 1847 solicitó una licencia que, en forma de comisión de servicio con sueldo, se prolongó hasta 1860. Seis años después, solicitó su retiro definitivo del Ejército con el grado de coronel.

Los planos de las ciudades y villas españolas del Atlas de Coello, cuyas hojas aparecieron entre 1847 y 1870 son, pese a su carácter inconcluso, pues sólo se publicaron las hojas de 32 provincias, más las colonias, el repertorio cartográfico más extenso que sobre las mismas se haya ejecutado nunca.

La práctica de rellenar los espacios muertos de los mapas topográficos con planos de ciudades es muy antigua y solía tener una función ornamental; en los mapas de Coello cumplen también ese papel, pero además son precisos y numerosos. Los mapas topográficos del Atlas son mapas provinciales a escala 1:200.000, con representación del relieve mediante curvas de nivel figuradas, y en cada uno de ellos figura el plano de su capital, un mapa de los contornos de ésta hasta la distancia de unos 8 km., a escala 1:100.000, más los planos de otras ciudades y villas principales. En total, Coello representó 128 ciudades y villas a escala 1:10.000, 94 a escala 1:20.000, más el plano de Madrid a 1:5.000, es decir 223 planos más los de las colonias; conjunto iconográfico reproducido en su integridad por Francisco Quirós en su obra *Las ciudades españolas a mediados del siglo XIX*⁸.

Para las ciudades más importantes, Coello debió beneficiarse de la R.O de 1846 por la que se obligaba a los Ayuntamientos más populosos

⁸ F. QUIRÓS LINARES: *Las ciudades españolas a mediados del siglo XIX*, Valladolid, Ámbito, 1991, 315 pp.

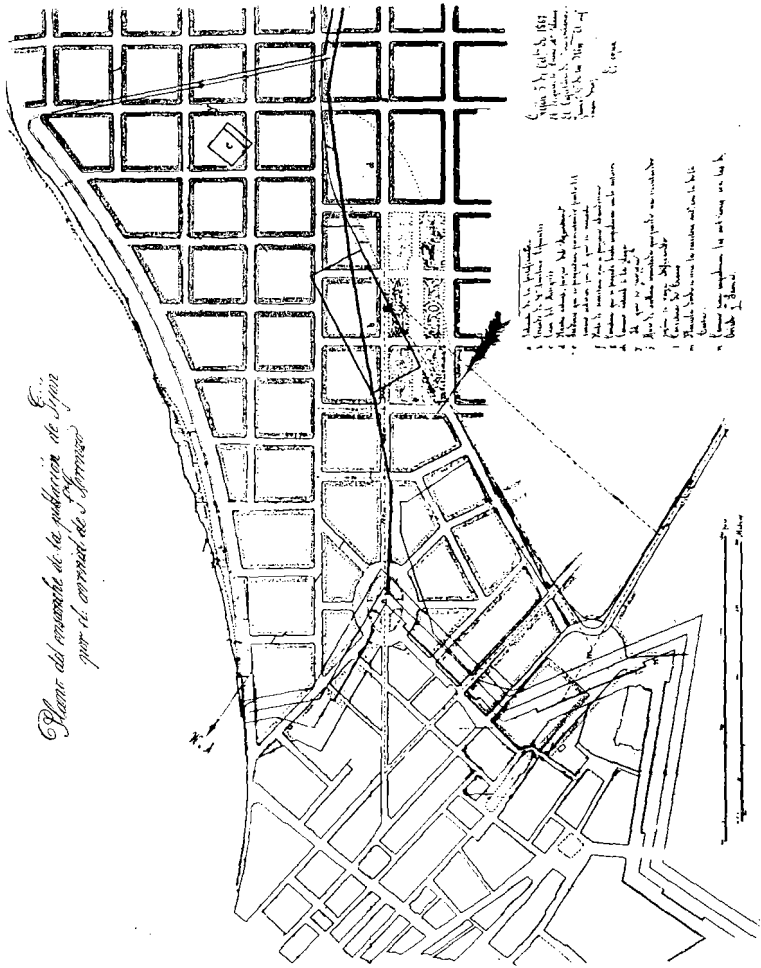


Figura 6
Plano del ensanche de Gijón, de García de los Ríos, Pulacio y Díaz. 1867.

a levantar plano geométrico de la población; de donde arranca el impulso gracias al cual todas las capitales de provincia, y otras ciudades mayores que no gozaban de esa condición, se dotaron de plano, con frecuencia impreso, obra de arquitectos, ingenieros, topógrafos, cate-dráticos de Matemáticas de Instituto, etc., que Coello debió utilizar como corresponsales de su obra.

VI. La cartografía de los planes de ensanche, reforma interior y extensión de la ciudad

Los proyectos de ensanche de Barcelona y Madrid, aprobados en 1860, obra de Ildefonso Cerdá y Carlos M.^a de Castro respectivamente, fueron el punto de partida de la difusión de este modelo urbanístico, en vigor hasta la guerra civil de 1936. Tuvieron proyecto de ensanche Bilbao (1863), San Sebastián (1864), Vitoria (1865), Sabadell (1865), Gijón (1867), Alicante (1874), Alcoy (1874), Villanueva y la Geltrú (1876), Bilbao (1876), Santander (1877), Málaga (1878), Vigo (1878), Tarrasa (1878), Mataró (1878), Gijón (1879), Pamplona (1885), Valencia (1886), Zaragoza (1894), Avilés (1895), Cartagena (1895), Badalona (1895), León (1897), Alicante (1897), Tarragona (1899), Valencia (1900), Cádiz (1900), La Coruña (1910), Mataró (1910), Gerona (1918), Murcia (1920), Pamplona (1920), Lérida (1921), Valencia (1924), Oviedo (1925 y 1927), Sevilla (1930), Manresa (1933), Badajoz (1934), y Logroño (1935).

Las Leyes de Ensanche de 1864, 1876 y 1892 establecían la obligatoriedad, para los Ayuntamientos que los promovían, según rezaba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Ensanche de 1867, de levantar un plano «que comprenderá la zona del ensanche, la antigua población y los accidentes topográficos de otra zona alrededor de los límites de aquella en una extensión de 1 km.». Se generó, así, un *corpus* cartográfico de planos a diferentes escalas, de los que, en su momento, fueron publicados algunos en memorias impresas o en obras de conjunto, como *La España Regional* (Barcelona, 1913-1919), cuyo volumen tercero contiene una colección de planos de ciudades españolas, parte de ellas con sus correspondientes ensanches.

Las operaciones de reforma interior en los cascos históricos, apertura o reforma de plazas, trazado de «grandes vías», etc., dieron también lugar a una copiosa cartografía de alineación, sólo parcialmente publicada en su día en folletos o memorias. Desde la reforma de la Puerta del Sol (1853-1862) y el Plan Baixeras de Barcelona (1858), a la



Figura 7
Fragmento de una de las hojas del plano parcelario de Madrid, del Instituto Geográfico y Estadístico, 1872.

apertura de «grandes vías» en Madrid (1910), Bilbao (1923), Zaragoza (1925), Murcia (1925), Valencia (1928), etc., se generó una abundante cartografía parcialmente conocida, coetánea a proyectos que, por sus dificultades de ejecución, eran siempre de larga duración, de lustros o décadas.

Por otra parte, la ordenación de un extrarradio formado por parcelaciones particulares originó, sobre todo en las grandes ciudades, una cartografía de alineación voluminosa y compleja. Como ejemplo, puede citarse la contenida en el «Proyecto para la urbanización del extrarradio de Madrid», del arquitecto Núñez Granés, publicada en Madrid en 1910.

VII. La cartografía urbana catastral de los siglos XIX y XX

Como se ha señalado, la primera ciudad dotada de cartografía parcelaria fue Madrid, donde, por razones fiscales, se ejecutó su *Planimetría General* entre 1757 y 1764, a la que acompañan los asientos de las fincas urbanas, cuya redacción se hizo entre 1770 y 1774. Pero no hay cartografía parcelaria para ninguna otra ciudad de España en el siglo XVIII; y a pesar de la promulgación de la Ley de Medición del Territorio de 1859, que atribuía a la Comisión de Estadística el levantamiento de los planos parcelarios del Catastro, sólo un número reducido de ciudades contó con cartografía parcelaria en el siglo XIX.

Así, en el marco de los trabajos de la Topografía Catastral de España, se levantó la cartografía parcelaria de Madrid, en 16 hojas impresas a escala 1:1.000, entre 1872 y 1874. Barcelona también contó con plano parcelario desde finales del XIX, pues en 1891 lo reprodujo Pedro García Faria, a escala 1:5.000, en su *Proyecto de saneamiento del subsuelo de Barcelona*.

En la segunda mitad de aquella centuria, los intentos de extender a todas las ciudades el Catastro parcelario se saldaron, pues, con el fracaso; de hecho, los Registros Fiscales de Edificios y Solares y los Padrones de Edificios y Solares carecían de documentación gráfica. No es de extrañar que la Ley del Catastro parcelario de 1906 dispusiera la realización de los parcelarios: por una parte, la Junta del Catastro, del Ministerio de Hacienda, debía elaborar los Registros Fiscales de Edificios y Solares; por otra, el Instituto Geográfico y Catastral asumía las tareas cartográficas del catastro.

Ambos trabajos confluían en el catastro parcelario jurídico, resultado del cruce de ambas informaciones, y plasmado en las «cédulas par-

celarias», compuestas por un plano de la finca, nombre y vecindad del propietario, avalado por el título de propiedad, y valoración de la finca. El Registro Fiscal de Edificios y Solares pasaba a estar formado, así, por dos documentos básicos: los planos de los edificios y sus parcelas, y las hojas declaratorias.

Los trabajos del Registro Fiscal recibieron en 1917 el impulso de las disposiciones del ministro Bugallal, y más adelante de un Real Decreto de 1920, cuyo texto, apenas retocado por la Ley de 1932, mantuvo su vigencia hasta la reforma fiscal de 1964. Se consideraron solares los terrenos edificables enclavados dentro de la línea perimetral del casco urbano, según el plano levantado por el Instituto Geográfico que había de servir de base a los trabajos del Avance Catastral; también se incluían los terrenos de los ensanches y los destinados a parques, jardines, huertos, talleres de cantería y pastos.

El Catastro parcelario debía estar formado por planimetría de diferentes escalas: plano general de la población, a escala 1:25.000 o 1:2.000, según su extensión, donde se indicaban sólo las manzanas; planos de calles y manzanas, diferenciados con líneas de colores distintos los edificios públicos, privados y religiosos; y planos particulares de cada finca, también a escala 1:250, detallándose las superficies descubiertas y las partes edificadas, con el número de pisos, huecos y longitud de las fachadas.

El grado de aplicación de la legislación catastral promulgada entre 1906 y 1936 no es bien conocido. Los Registros Fiscales no parecen haberse elaborado ni revisado eficazmente por el escaso interés de los Ayuntamientos, salvo los que tenían ensanche aprobado, porque recibían el importe de la contribución territorial urbana durante treinta años, de acuerdo con la Ley de Ensanche de 1892. Desde 1928 puede darse por finalizado el periodo de Avance Catastral, para pasar a completarse el Avance con los trabajos planimétricos del Instituto Geográfico, previo levantamiento de las actas de deslinde⁹.

La reforma del sistema tributario de 1964 produjo un cambio sustancial en la contribución territorial urbana y en la elaboración del Catastro. Se cambió la escala de actuación, pasándose de la finca al polígono fiscal, y se varió el sistema de determinación de las bases imponibles, estableciéndose una estrecha colaboración con los Ayuntamientos, que por Ley de 24 de diciembre de 1962 eran los perceptores del 90% de los rendimientos de la contribución territorial urbana.

⁹ M. TATJER MIR: «La Contribución Territorial Urbana a lo largo del siglo XX (1906-1979)», en *El Catastro en España*, vol. II, Madrid, 1988, pp. 61-101.

Desde agosto de 1966, el Catastro de Urbana quedó a cargo del Ministerio de Hacienda, y por tanto los trabajos de planimetría y fotografía con él relacionados. En 1979 se establecieron Consorcios, compuestos por los Ayuntamientos y el Ministerio de Hacienda, destinados a la ejecución de las revisiones catastrales, hacederas cada tres años. En 1988, la formación, conservación y revisión del Catastro pasó a ser ejercida, como competencia estatal, por los Centros de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, adscritos al Ministerio de Hacienda. A la vez, la contribución territorial urbana es sustituida, desde el 1 de enero de 1990, por el Impuesto de Bienes Inmuebles, exigible por los Ayuntamientos y basado en la valoración catastral.

Después de estas reformas, la cartografía catastral consta de las siguientes piezas: plano de delimitación del suelo sujeto a contribución a escala 1:5.000; plano general de información urbanística y de coordinación con el Catastro de Rústica, a 1:2.000; y planos parcelarios a escalas 1:1.000 y 1:500. La cartografía es elaborada a partir de fotografía aérea, con apoyo topográfico, que permite una restitución de alta calidad, y está toda ella digitalizada¹⁰.

VIII. La cartografía urbana de las guías turísticas hasta la Guerra Civil

El tránsito de una sociedad estamental a una sociedad de clases, protagonizado por una burguesía con posibilidades crecientes de ocio, más el propio desarrollo de las ciudades y la difusión de las líneas de ferrocarril, fueron las causas de un turismo urbano, que precisaba de guías con planos de ciudades para su desenvolvimiento.

Al margen de las que, en cada ciudad, hayan podido publicarse, puede citarse aquí una guía de amplísima difusión y uso hasta la década de 1960, la de Karl Baedeker, *Espagne et Portugal. Manuel du voyageur*, de la que aparecieron ediciones consecutivas desde comienzos del siglo xx. En la de 1920, a escalas variables, figuran los planos de las principales ciudades españolas, a los que se superpone una cuadrícula, con números árabes y letras mayúsculas, en los ejes de ordenadas y abscisas respectivamente, para facilitar la localización de monumentos o edificios públicos, referenciados con un número en la cartela del plano.

¹⁰ S. FERNÁNDEZ PIRLA: «El Catastro de Urbana. Presente y futuro», en *El Catastro en España*, vol. II, Madrid, 1988, pp. 161-175.

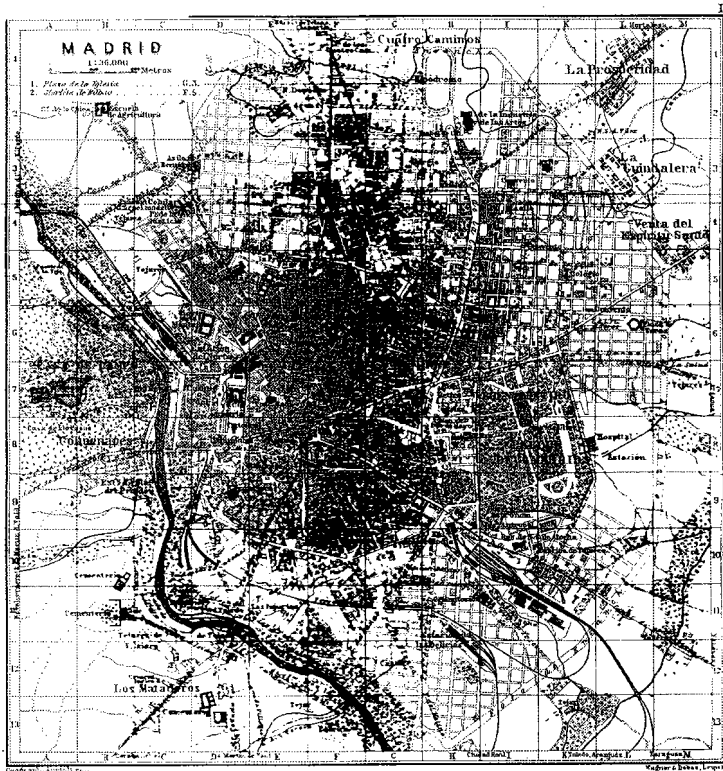


Figura 8

Plano de Madrid, publicado en la Guía de España y Portugal, de Baedeker. 1920.

Bibliografía

- AA.VV.: *El Catastro en España. 1714-1906*, Vol. I, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, 193 pp.
- AA.VV.: *El Catastro en España. De 1906 a la época actual*, Vol. II, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1988, 212 pp.
- AA.VV.: *Madrid en sus planos*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2001, 301 pp.
- BAEDEKER, K.: *Espagne et Portugal. Manuel du voyageur*, 3.^a ed. (puesta al día en 1915), Leipzig, 1920, 592 pp.
- BASSOLS COMA, M.: *Génesis y evolución del Derecho Urbanístico Español (1812-1956)*, Madrid, Ed. Montecorvo, 1973, 638 pp.
- BONET CORREA, A.: «La historiografía urbana en España», en *Història Urbana i intervenció en el centre històric*, Barcelona, Instituto Cartográfico de Cataluña, 1989, pp. 37-55.
- CANO TRIGO, J.M.^a: «En el segundo centenario de la publicación del Atlas Marítimo de España», *Revista de Historia Naval*, n.º 25, 1989, pp. 33-56.
- COLOMER i PRESES, I.M.: *Cartografía Peninsular (siglos VIII-XIX)*, Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, 1992, 302 pp.
- Fondos cartográficos del Instituto Geográfico Nacional. Siglos XVI-XIX*, Madrid, Ministerio de Fomento, 2000, 647 pp.
- GALERA i MONEGAL, M.: «La cartografía de les ciutats catalanes: 1563-1800», *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, n.ºs 33-34, 1992, pp. 201-217.
- GUÀRDIA, M.; MONCLÚS, F.J.; OYÓN, J.L. (Dirs.): *Atlas histórico de ciudades europeas. Península Ibérica*, Barcelona, Centro de Cultura Contemporánea, 1994, 335 pp.
- KAGAN, R.L.: *Ciudades españolas del Siglo de Oro. Las vistas de ciudades españolas de Anton Van den Wyngaerde*, Madrid, 1986, 427 pp.
- LEÓN TELLO, P.: *Mapas, Planos y Dibujos de la sección de Estado del Archivo Histórico Nacional*, 2.^a ed., Madrid, Ministerio de Cultura, 1969.
- LÍTER, C.; HERRERO, A.; SANCHÍS, F.: *Cartografía de España en la Biblioteca Nacional. Siglos XVI al XIX. Catálogo de Fondos*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1994.
- MARTÍN MERÁS, L.; RIVERA, B.: *Catálogo de Cartografía Histórica de España del Museo Naval*, Madrid, Museo Naval, 1990, 435 pp.
- MAS HERNÁNDEZ, R.: «Sobre la Geografía Urbana en España», *Història Urbana i intervenció en el centre històric*, Barcelona, Instituto Cartográfico de Cataluña, 1989, pp. 163-186.
- MOLINA CAMPUZANO, M.: *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1960.
- MOLINA CAMPUZANO, M.: *El plano de Madrid por Teixeira estampado en 1656*, Madrid, Artes Gráficas Municipales, 1975, 42 pp.
- MURO, J.I.; NADAL, F. y URTEAGA, L.: *Geografía, Estadística y Catastro en España, 1856-1870*. Barcelona, Ed. del Serbal, 1996, 275 pp. *Planimetría General de Madrid*, 2 vol., Madrid, Tabapress Ediciones, 1988, 699 y 427 pp.

- QUIRÓS LINARES, F.: «Una colección de planos de ciudades españolas y portuguesas de comienzos del siglo XIX». *Estudios Geográficos*, n.º 119, 1970, pp. 332-334.
- QUIRÓS LINARES, F.: *Las ciudades españolas en el siglo XIX*, Valladolid, Ámbito, 1991, 315 pp.
- QUIRÓS LINARES, F.: «Las colecciones militares de modelos de ciudades españolas, y el Real Gabinete Topográfico de Fernando VII. Una aproximación», *Éria, Revista de Geografía*, n.º 35, 1994, pp. 203-224.
- ROSELLÓ VERGER, V.: *Les vistes valencianes d'Anthonie van den Wijngaerde (1563)*, Valencia, 1990, 363 pp.
- TERÁN, F. de: *Historia del Urbanismo en España. III. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1999, 397 pp.